

FO-M9-P3-02- V01

1.110.10.27-

Santiago de Cali, 01 de enero de 2024

Doctora
FABIOLA PERDOMO ESTRADA
C.C. 31.987.890
La Ciudad

Cordial saludo,

Le comunico que mediante Decreto No 1-17-0001 del 01 de enero de 2024 la doctora Dilian Francisca Toro Torres, Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, la nombró en el empleo de Jefe de Oficina, código 006, grado 03, de la Oficina para la Transparencia y Gestión Pública de la planta de Personal de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca, cuya naturaleza es de Libre Nombramiento y Remoción.

En virtud de lo anterior y dentro de los términos de los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto No 0648 de 2017, sírvase manifestar por escrito su aceptación o rechazo, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de aceptación del empleo para lo cual deberá presentarse en el cuarto piso de la Subdirección de Gestión Humana, del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional pleno lleno los requisitos exigidos.

El término de la posesión podrá prorrogarse si el designado no residiere en el lugar del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora, pero en todo caso la prórroga no podrá exceder de noventa (90) días y deberá constar por escrito.

Atentamente,

RICARDO YATE VILLEGAS
Subdirector de Gestión Humana

Anexo: Decreto

Copia: Despacho de la Gobernadora
Historia Laboral

Transcribió: Irma Castrillón Gutiérrez.
Revisó: Carlos Fernando Sánchez Moreno.
Archívese en: Comunicaciones Oficiales

NIT 890399029-5

Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax
Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: @valledelcauca.gov.co
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

www.valledelcauca.gov.co

 #ValleInvencible



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

1-17-

DECRETO No. 0001

(01 Enero 2024)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNOS NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS EN UNOS EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA PLANTA DE CARGOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA en uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de la señora Gobernadora dirigir y coordinar la acción administrativa del Departamento, Incluida la facultad para nombrar y remover libremente a sus inmediatos colaboradores.

Que en mérito a lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Nombrar a las personas relacionadas a continuación en los empleos de libre nombramiento y remoción en las Dependencias correspondientes de la planta de Personal de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca:

CARGO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	SALARIO	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	035	03	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 17.808.607	64 329 997	OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	035	03	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	\$ 17.808.507	66 838 268	MARIA VICTORIA MACHADO ANAYA
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	035	03	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA	\$ 17.808.507	68 858 508	DIANA LORENA VANEGAS CAJIG
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	035	03	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	\$ 17.808.507	1.020 717.391	RICARDO JOSE CASTRO IRAGORRI
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA GENERAL	\$ 17.808.507	1 130 808 313	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA PRIVADA	\$ 17.808.507	67 031 346	YURANY ROMERO CEPEDA
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACION	\$ 17.808.507	1 019 080 513	MARIA CAMILA MANTILLA VIVAS
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	\$ 17.808.507	38 580 950	YURANY ANDREA ORODRÓZ RENGIFO
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TIC	\$ 17.808.507	1 130 672 274	GABRIEL ENRIQUE FERRER GROSZO
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE EDUCACION	\$ 17.808.507	31 937 501	OFELIA CECILIA BOHABO ZUÑIGA
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA	\$ 17.808.507	68 846 855	ANGELA YANETH REYES BECERRA
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	\$ 17.808.507	1.144 040 768	OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLI
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE CULTURA	\$ 17.808.507	31 904 894	EDID CONSUELO BRAVO PEREZ
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 17.808.507	1.114.730.139	ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS	\$ 17.808.507	1.113.825.800	OSCAR ALBERTO LENIS IBARGUEN
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 17.808.507	10.547.768	OSWALDO ARCOS BENAVIDES
JEFE DE OFICINA	008	03	OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA	\$ 17.808.507	31.987.890	FABIOLA PERDOMO ESTRADA
JEFE DE OFICINA	008	03	OFICINA CASA DEL VALLE EN BOGOTA	\$ 17.808.507	68.888.083	SARA EVA MENDOZA DOMINGUEZ
GERENTE	039	02	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL IMPUESTO Y RENTAS	\$ 14.247.857	66 930 849	MARTHA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA
GERENTE	039	02	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO	\$ 14.247.857	1 072.523.299	LIA PATRICIA PEREZ CARMONA



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ACTA DE POSESIÓN No. 0018

El señor (a): Rebeca Estrada Fabiola Sexo: F
 con cédula de ciudadanía: 31-987.890 de cali
 Fondo de Pensión: Colpensiones Fondo de Cesantías: Fondo Nacional de Ah.
 Fecha de Nacimiento: 03/03/69
Día Mes Año
 Correo Electrónico: _____ Teléfonos: 3155775496
 Dirección Correspondencia: Carrera 114 No. 16B-156
 Se presentó hoy 01/01/24 en el despacho de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de
Día Mes Año
 tomar posesión en el cargo de: Jefe de Oficina
 Código: 006 Grado: 03
 Originario de: Despacho de la Gobernadora
 Ubicación: Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública
 Para el cual fue nombrado mediante Decreto Nro. 0001 de fecha: 01/01/24
Día Mes Año
 en Ordinario con sueldo mensual de 17.808.507

En tal virtud se procederá tomar el juramento de rigor, bajo cuya gravedad ofreció cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo, para el cual fue nombrado.

OBSERVACIONES:

[Signature]
 EL GOBERNADOR O SU DELEGADO

[Signature]
 EL POSESIONADO

Miley Gonzalez Camp
 FUNCIONARIO QUE POSESIONA

UNPRETEC...